**DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA**

Declaro voluntariamente bajo juramento y debidamente apercibido de las penas de perjurio lo siguiente: Yo *(nombres y apellidos completos)*, portador de la cédula de ciudadanía Nro. *(……….)*, en mi calidad de *(cargo en la compañía)* y como Representante Legal de la compañía *(nombre de la compañía)*, conforme consta en el documento habilitante que se adjunta, que mi representada, ni los socios estamos vinculados con otra empresa o grupo de empresas que presten el mismo servicio o servicios semejantes; además declaro de no encontrarnos impedidos de contratar con el Estado Ecuatoriano y, no estamos incursos en las prohibiciones o inhabilitaciones previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones; incluyendo lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley ibídem, ni ha sido objeto de sanción de cuarta clase, que implique la revocatoria del título habilitante; es todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad.

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL**

Declaro voluntariamente bajo juramento y debidamente apercibido de las penas de perjurio lo siguiente: Yo (nombres y apellidos completos*)*, portador de la cédula de ciudadanía Nro. (……….), no me encuentro vinculado con alguna empresa o grupo de empresas que presten el mismo servicio o servicios semejantes; además, declaro que no me encuentro impedido de contratar con el Estado Ecuatoriano y, no estoy incurso en las prohibiciones o inhabilitaciones previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones; incluyendo lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley ibídem, ni he sido objeto de sanción de cuarta clase, que implique la revocatoria del título habilitante; es todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad.

**Nota:** *En el caso de que el peticionario o concesionario, sea persona natural o jurídica, y socios, que tengan vinculación con alguna empresa o grupos de empresas deberá detallar en la Declaración Juramentada el capital, porcentaje y número de acciones o participaciones de la que es titular en cada una de las empresas que es prestador del Régimen de Telecomunicaciones.*